ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GURITBALSAFLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.----------

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los treinta días del mes Marzo del dos mil diecisiete, a las 09h30, en el local social de la compañía **GURITBALSAFLEX CIA. LTDA.,** ubicado en el Km. 19 de la Vía Quevedo - Ventanas, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **GURIT BALSA S.L.,** debidamente representada por el señor Pedro Mestanza Segura, según carta poder que presenta, propietaria de **un mil cuatrocientas noventa y un (1.491)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES,** por sus propios y personales derechos, propietario de **nueve (9)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien es asistido en la Secretaria por el señor Jaime Fernando Hidalgo Angueta, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1´500,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ejecutivo, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe

del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Directorio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe del Directorio ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.-Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Directorio de la compañía.- El Presidente Ejecutivo manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores socios, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios por unanimidad de los votos válidos resuelve aprobarlo.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el estado situación financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Con la debida antelación se ha entregado a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de los votos válidos, resuelve aprobar el Estado Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Se deja constancia que el socio Ingeniero Hugo Efraín Andrade Flores, no votó, por cuanto se encuentra prohibido de hacerlo referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado Situación Financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El Presidente Ejecutivo informa que la utilidad

disponible para los socios correspondiente al ejercicio económico 2016 asciende US$723.182,64.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: Que una nueva Junta General de Socios resuelva el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día: **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- .- En este punto, el Presidente Ejecutivo propone a la sesión se elija a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario-Gerente General siendo las 10h28, con lo que se declara concluida la sesión.----------
---

p. GURIT BALSA S.L.

(Socia).

Pedro Mestanza Segura

Apoderado.

Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.

(Socio).

Ing. Hugo Efraín Andrade Flores.

Presidente Ejecutivo.

Ing. Jaime Fernando Hidalgo Angueta

Secretario – Gerente General.